

**SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **0179**

Objeto de la compra: **Adquisición de materiales gastables para ser utilizados en capacitaciones Maker CTC. Solicitante: Lisette Pacheco**

Rubro: **Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza**Planificada: **Sí****Detalle pedido**

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.3.9.2	Adquisición de materiales gastables	ud	1	600,000.00	600,000.00
					Total:	600,000.00

Plan de Entrega Estimado

Descripción	Cantidad
Bolas de Icopor (medianas)	20.00
Pliego de Cartón (50x70 cm)	30.00
Cartulina (65x77cm)	50.00
Cinta de enmascarar	10.00
Resma de Foami (8.5x11)	10.00
Docena de Hilos de lana	10.00
Docena de Lápiz de grafito	6.00
Nylon	20.00
Paquetes de Palitos chinos	20.00
Paquetes de Palitos de paleta	1.00
Rollo de Papel Craft	5.00
Lamina de Papel seda	20.00
Pegamento en barra	20.00
Pintura en Spray (Rojo, Azul, Amarillo, Verde, Negro y Blanco)	20.00
Pistola de Silicón (Pequeña)	10.00
Paquete de Plastilina	20.00
Paquete de Post it	6.00
Resma de papel bond (8.5x11)	



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Velas (barras) de silicón (Pequeñas)	200.00
Galón de Pintura Acrílica (Rojo, Azul y Amarillo)	10.00
Tijeras (Escolares - Sin Punta)	20.00
Yarda de Velcro (1 pulgada de grosor)	6.00
Pote de Escarcha (brillantina) (Rojo, azul, verde, dorado, plateado)	10.00
Pincel (punta fina)	20.00
Pincel (Punta ancha)	20.00
Sacapuntas	2.00
Papel de construcción (8.5x11)	10.00
Paquete de Banda elástica de caucho (para oficina)	2.00
Docena de Marcadores Permanentes (Punta fina)	6.00
Masking tape con textura	20.00
Tubo de cartón (20cm)	30.00
Foam board (50x70 cm)	20.00
Silicón líquido	20.00
Regla de metal (20 cm)	20.00
Papel Aluminio	10.00
Yarda de Tela Blanca (Algodón)	10.00

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".


Licda. Ingrid Carmona

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

